ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	234 DE 14 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	YOHN FREDDY GOMEZ OCAMPO
C.C. – NIT:	71.114.749
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MIL (1.000) PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.
VALOR INICIAL:	CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. ($160.598.000).
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL:	CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. ($160.598.000).
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia 2025
SUSPENSIONES:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A
PLAZO FINAL:	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia 2025
FECHA DE INICIO:	**23 DE JULIO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 DE DICIEMBRE DE 2025**
VALOR EJECUTADO:	CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. ($160.598.000).
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO

Entre los suscritos **MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.137.664, nombrado como Secretario de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL**, mediante el **Decreto 6 del 01 de 01 de 2024**; y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el acuerdo municipal 012 de 2024, en especial las conferidas por el decreto 041 del 11 de enero de 2024 modificado por el Decreto 078 de 2025, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE BARBOSA, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **YOHN FREDDY GOMEZ OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 71.114.749**, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, quienes nos reunimos a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo

acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:.

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

1.1. **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:** El contratista cumplió satisfactoriamente el objeto y alcance del contrato para el periodo.

1.2. **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** El contratista cumplió con las actividades del presente contrato, de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta aprobada por el municipio y las especificadas en el estudio previo, bajo la supervisión del contrato que en este caso estuvo a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social.

1.3. **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** El contratista cumplió con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describieron en los Estudios Previos.

1.4. **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:** El contratista realiza la entrega de los soportes, mediante informe final de actividades, seguridad social en original y en copia con su respectiva planilla correspondiente a los meses de Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, Factura y/o cuenta de cobro.

1.5. **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:** El contrato se ejecutó en un 100%.

2. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

2.1. **Pagos al Sistema de Seguridad Social:** El contratista en cada uno de los pagos aporto el certificado y planillas de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2.2. **Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, prórrogas, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:** NO se han realizado modificaciones al contrato.

2.3. **Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales:** Para el contrato **234 DE 14 DE JULIO DE 2025**, se delegó la Supervisión del contrato a **MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO**, con número de cédula **70.137.664**, como **SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL.**

2.4. **Materialización de riesgos y su mitigación:** No se presentó ninguna materialización de riesgos que derivará su mitigación.

2.5. **Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista:** el contratista tuvo un buen desempeño y cumplió con el objeto del contrato.

2.6. **Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:** El contrato

no fue auditado por parte de ningún ente de control.

3. INFORME FINANCIERO:

3.1. Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales:

CONTRATO INICIAL				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
008	310.1.2.3.2.02.02.008.06.008	593	1750	$160.598.000

ADICIONES (OTROSÍ)				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No.COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.2. Pagos realizados al contratista:

No. de CDP	No. de RP	No. PAGO	FECHA PAGO	VALOR	SALDO	% EJECUCIÓN
593	1750	1	11/06/2026	$160.598.000	$0	100%

3.3. Balance financiero:

Valor del Contrato	$160.598.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$160.598.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pagos pendientes	$160.598.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Saldo a Favor del Contratista	$0
Saldo a Favor del Municipio	$0

4. INFORME JURÍDICO

4.1. Se tramitaron procesos administrativos sancionatorios de imposición de multas, sanciones cláusula penal, declaraciones de caducidad o hubo lugar a reclamaciones: No se presentaron procesos administrativos sancionatorios durante la ejecución del contrato.

4.2. Informe del estado de las garantías del contrato:

1. DE CUMPLIMIENTO:

CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 000234		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MIL (1.000) PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses después de la firma del acta de inicio sin superar la vigencia de 2025.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. ($160.598.000) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ACTO:	ACTA DE INICIO		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
Póliza de Cumplimiento N°: 60-44-101015812 Anexo 4	Cumplimiento del contrato	23/07/2025 HASTA 23/04/2026	$16.059.800.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales	23/07/2025 HASTA 23/12/2028	$16.059.800.00
	Calidad de servicio	23/07/2025 HASTA 23/04/2026	$16.059.800.00
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA		

RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
Póliza de Responsabilidad Civil	Contratistas y Subcontratistas	23/07/2025 HASTA 23/12/2025	$284.700.000
	Predios, labores y operaciones	23/07/2025 HASTA 23/12/2025	$284.700.000
Extracontractual N° 60-40-101007174 Anexo 4	Vehículos propios y no propios	23/07/2025 HASTA 23/12/2025	$284.700.000
	Responsabilidad civil patronal	23/07/2025 HASTA 23/12/2025	$284.700.000
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		

5. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- Informe de actividades, Evidencias, Planilla de seguridad social y comprobante de pago y Cuenta de cobro.

6. CONCLUSIONES:

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.
- El Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que

por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato No. 234 de 2025, el día 12 de junio de 2026, por quienes en ella intervinieron.

MAURICIO DE JESUS CUARTAS AGUDELO
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL
C.C. 70.137.664
SUPERVISOR DEL CONTRATO

YOHN FREDDY GOMEZ OCAMPO
CC. 71.114.749
CONTRATISTA

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó: **Elaboró:**	**CAROLINA ECHEVERRY SEPULVEDA** Auxiliar Administrativa		**12/06/2026**
Revisó: **Aprobó:**	**MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO** Secretario de Despacho		**12/06/2026**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			